

## INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, presento el informe anual del ejercicio económico correspondiente a 1.990.

- 1.1.- Informo que los administradores están cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias que rigen la Compañía.
- 1.2.- Existe colaboración de los administradores en el cumplimiento de las funciones.
- 1.3.- Todos los libros sociales de la Compañía se encuentran en orden y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; además todos los activos de la compañía se conservan con responsabilidad, prestándoseles el mantenimiento adecuado para la conservación de los mismos.
- 1.4.- Los administradores cumplen el desempeño de sus funciones de acuerdo con las disposiciones de la ley de Compañía.
- 1.5.- Se ejerció estricto control de los ingresos que se obtuvieron de préstamos bancarios, aumento de capital y aportes de accionistas para capitalización futura.
- 1.6.- Las cifras presentadas en los estados financieros que se están presentando a la Superintendencia de Compañías son el fiel reflejo de los resultados arrojados en los libros de contabilidad.
- 1.7.- Los estados financieros, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados.
- 1.8.- El análisis comparativo de los 2 estados financieros 1.989-1.990 es el siguiente:

La cuenta Bancos incrementó su saldo debido a los aportes de accionistas que se registraron en el mes de Diciembre para capitalización futura.

Existen sembreros de ciclo largo, cuya producción está programada para 2 años, esperándose un alto rendimiento de las cosechas.

Los Activos fijos se incrementaron debido a la compra del riego por goteo, cuyo financiamiento fue factible debido al préstamo a largo plazo del AID.

Las Cuentas por pagar disminuyeron debido al aumento de capital realizado en los primeros meses de 1.990, lo que permite liquidez para la cancelación de las mismas.

Las obligaciones bancarias a largo plazo arrojan valor de cin-CUENTA MILLONES, debido al préstamo otorgado por el 1990.

06 MAY 1991

Los aportes a capitalización futura se incrementan, debido a un incremento de capital programado para realizarse en 1.991.

Por lo demás se espera que para 1.991 se presente un mejor panorama económico en la empresa.

- 1.9.- a.- No existe
- b.- En octubre de 1.990 hubo remoción de los administradores
- c.- No existieron
- d.- Existió quorum a todos las juntas generales
- e.- Para el próximo año económico, se efectuarán los siguientes cambios:
- 1.- Cambio de razón social de la Compañía de TACWA a FRUTAC
  - 2.- Incremento de capital
  - 3.- Cambio de domicilio de la Compañía de Guayaquil a Balzar.

Finalmente ruego se remitan a los Estados Financieros que se acompañan, a fin de que puedan obtener otras informaciones adicionales, para vuestra utilidad en la toma de decisiones.

  
ING. FERNANDO GUZMAN B.

